

das explicaciones previas. Porque para exponer lo que deseaba manifestaros, ¿cómo podía prescindir de la enumeración y somera descripción de estas fiestas españolas, si cabalmente en compararla con ellas habéis de hallar uno de los mayores méritos de la que muy pronto relataré?

«Así lo proclamamos ante vosotros, caballeros de trampa, yo Don Quijote de la Mancha, caballero de la Triste Figura, amo del mejor caballo Rochante; coronado con la esperanza é ilusión del gran imperio de Trapsonda: el destructor y vencedor del gigante Caraculambo de las islas Malindranas, y el esclavo de la incomparable hermosura de Dulcinea del Toboso, llamada Aldonza Lorenzo: Yo, el Caballero del Fenix, uno entre tantos, que he hecho felices los años y los tiempos con mis acciones gloriosas, dignas de escribirse en mármoles y broncees, y he dormido muchas noches en el duro suelo ó en un muro ruinoso, con mi yelmo en la cabeza: Yo, el desfaceador de agravios, el protector de las viudas y de los huérfanos: el dueño de libros admirables sobre los hechos de los caballeros andantes, las aventuras de Esplandián, de Amadís de Grecia, de la Reina Pintiquinestra, de Florismarte de Hircania, de los doce Pares de Francia, del historiador verdadero Turpino, de Palmerín de Oliva, etcétera: Yo, el espejo de la caballería, la flor de la amabilidad, el amor de la reina Fatilla, la esperanza de la Emperatriz Pandafilanda, la alegría de la hermosa Mari-tornes, el tesoro y sostén de todos los necesitados, el espanto de todos los tiranos, el terror de todos los crueles caballeros, y la nata y flor de la caballería.»

A la verdad, tratándose de esta clase de exhibiciones públicas de D. Quijote, no faltaba á los americanos, por lo sabido hasta ahora, alguna lucida muestra que exhibir: mi ilustre amigo el Sr. Duque de T'Serclaes, entusiasta y peritísimo bibliófilo, posee el único ejemplar conocido (dos hojas en folio) de la edición original de un curiosísimo papel mejicano intitulado *Verdadera relacion de una máscara que los artifices del gremio de la platería de México y devotos del glorioso San Isidro el Labrador de Madrid, hicieron en honra de su gloriosa beatificación. Compuesta por Juan Rodriguez Abril, platero* (1). En la cual máscara, que pasó las calles de la gran Ciudad de las Lagunas á 24 de Enero de 1621, figuraban multitud de caballeros andantes, como D. Belianis de Grecia, Palmerín de Oliva, el Caballero del Febo y otros, yendo el último, como más moderno, Don Quijote de la Mancha, todos de justillo colorado, con lanzas, rodelas y cascos, en caballos famosos; y en dos camellos, Melia la encantadora y Urganda la Desconocida; y en dos avestruces, los enanos encantados Ardián y Bucenado, y últimamente, Sancho Panza y doña Dulcinea

(1) México, por Pedro Gutiérrez, en la calle de Tamba, 1621.—Esta relación ha sido reimpressa en el periódico *El Día*, 14 de Mayo de 1883, y después por mi docto amigo el Sr. Conde de las Navas en el librito intitulado *Cosas de España*, Sevilla, Rasco, MDCCCXCII.

del Toboso, que á rostros descubiertos los representaban dos hombres graciosos, de los más fieros rostros y ridículos trajes que se han visto».

Pero ni por la fecha, ni por el lugar, ni por sus demás circunstancias, puede competir ninguna de las relaciones sobredichas, aun sin exceptuar la referente al Palatinado, con estotra de que ahora voy á tratar. Por amistosa donación del Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros, vino á las manos, manuscrita en seis hojas en folio, con todos los visos de original, juntamente con otros papeles interesantes, en la segunda mitad del año 1905. Procedía, en lo remoto, de D. Francisco Duarte, presidente que fué de la Casa de la Contratación de Indias, á quien debió de enviarla desde el Perú persona curiosa, ó quizás su autor mismo; y en lo cercano, había dormido un sueño de doce ó quince lustros, entre centenares de joyas bibliográficas, en la escogida librería que fué de D. José M.^a de Álava, apasionado bibliófilo y docto catedrático y rector de la Universidad de Sevilla.

Tal relación no era para publicada sola y escueta; y ya que había yo tenido la suerte de tropezar con un documento tan interesante para los cervantistas, en obligación me ponía ella de estudiarlo y desentrañarlo hasta saber á qué tiempo se refería, y conocer á las personas en él nombradas, y averiguar, en fin, cuantos pormenores pudiesen coadyuvar á hacer provechosa su lectura. Logré, en efecto, lo que

pude, ya que no cuanto deseaba, y, con el resultado de mi labor, tengo á medio preparar un trabajo, cuyas primicias son estas conferencias.

D. Gaspar de Zúñiga y Azevedo, conde de Monterrey y virrey del Perú, falleció allá en 10 de Febrero de 1606, entregándose en el gobierno de aquellas provincias la Real Audiencia y Chancillería de Lima. Llegó esta nueva á nuestra corte desde Sevilla á 22 de Agosto; la envió en una carabela de aviso, desde Nueva España, de donde era virrey, don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros (1). Seis días después, la Cámara de Indias proponía para el virreinato vacante á este Marqués, al de Ayamonte y á D. Francisco de Castro, y el rey D. Felipe III, cuando lo tuvo á bien, decretó de su letra: «nombro para el peru al Marques de montes claros, y para nueva españa al Marques de Ayamonte» (2). Con todo esto, los tres títulos de virrey y gobernador de las provincias del Perú, de capitán general de las mismas y de presidente de la Audiencia de la Ciudad de los Reyes no se despacharon hasta el día 22 de Noviembre de 1606, fecha

(1) Cabrera de Córdoba, *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614* (Madrid, 1857), pág. 286.

(2) Archivo General de Indias, fondo de Simancas, Audiencia de Lima, Consultas originales de su distrito, 70, 1, 2.

que llevan asimismo otros poderes y facultades que se le dieron y la real cédula para que se le pagase á razón de 40.000 ducados de salario cada año (1).

El propio día 22 de Noviembre se dió aviso de estar provista la vacante de virrey del Perú, en sendas comunicaciones que Pedro de Ledesma, secretario de la dicha Cámara, dirigió á Lima, el Cuzco, La Plata, Arequipa y otras ciudades y villas importantes, como Trujillo, La Paz y la villa imperial de Potosí (2). ¿Cuándo debieron de llegar á su destino estas comunicaciones? Tomando en cuenta que para hacer saber las resoluciones de grande importancia era costumbre despachar un barco de aviso, y no esperar á que saliese flota, paréceme que tal noticia se sabría en la capital del Perú por los meses de Mayo ó Junio de 1607; pero en algunas de las otras ciudades y villas de aquel virreinato, á las cuales fué asimismo participada, no se sabría hasta seis ú ocho meses más tarde; tan grande es aquel territorio y tan escasa y difícil era la comunicación entre sus principales poblaciones, apartadísimas unas de otras. No fundo mi cálculo en mera conjetura: hasta el día 3 de Febrero de 1908, cerca de quince meses después de su fecha, no se recibió en la ciudad de Puerto Viejo la cédula de aviso de

(1) Archivo General de Indias, Indiferente general, 1601-1608, 139, 4, 15, libro 2.º f.º 150 vto. y siguientes.

(2) *Ibid.*, f.º 155 vto.

la corte de las Españas (1). Entretanto, el nuevo Virrey salió de Acapulco á 6 de Agosto de 1607, llegó al puerto de Manta á 8 de Septiembre y siguió hasta el de Payta, desde donde escribió al Rey en 19 de Octubre que pensaba seguir hasta el Callao, añadiendo: «aunque sea con mas vexacion e incomodidad mia i de mi casa, me ha parecido escusar a los Indios y vezinos españoles el embaraço y gastos que les suelen resultar por el camino de la tierra» (2). Y llegado al término de su viaje en 21 de Diciembre, al siguiente día—dice en otra carta (3)—«hize el juramento en el Acuerdo y comencé a vsar de mis títulos con mucha voluntad y ánimo de guiar las materias del seruicio de V. M. a todo acertamiento».

Pues bien, para celebrar, no aún la llegada del nuevo Virrey, sino la fausta noticia del proveimiento del virreinato en su persona, esto es, por el mes de Octubre ó Noviembre de 1607, que son de la estación primaveral en el Perú (y consta que cuando acaecieron los hechos que voy á referir había flores

(1) «La que V. M. fué seruido Hazer md. a esta ciudad su ff.ª en el pardo a 22 de n.ª de 606 se Recibió a 3 del presente con muy gran contentamiento por la buena eleçion que V. M. a Hecho en el marques de montes claros de Vi Rey destos Reynos...» Puerto Viejo, 9 de Febrero de 1608. (Archivo General de Indias, 70, 4, 35.)

(2) Archivo General de Indias, 71, 2, 13, f.º 1.º

(3) Su fecha en Los Reyes, á 31 de Enero de 1608.

y tenían pámpanos las vides), el corregidor del partido de Parinacocha, grande aficionado del Marqués de Montesclaros, preparó una fiesta de sortija, y fué celebrada—dice la relación inédita hasta hoy—con mucha majestad y pompa.

El corregimiento de Parinacocha, que formaba parte del distrito de la ciudad del Cuzco y fué incorporado al ya vastísimo reino del Perú por el noveno rey Pachacutic-Inca-Yupanquí (1), era en aquel tiempo una provincia de indios, cuya capital, Pausa, sita en una dilatada campiña que, por la grande escasez de aguas aún estaba inculta al comenzar el siglo xix (2), tenía hasta millar y medio de indios de encomiendas; pero su población española no pasaba de una docena de vecinos (3). Había en

(1) El P. Bernabé Cobo, *Historia del Nuevo Mundo* (Sevilla, 1890-95), t. III, pág. 162.

(2) Archivo General de Indias, Audiencia de Lima, 115, 1, 4, Segunda visita de los seis partidos de la Intendencia de Guamanga, practicada en 1802 y 1803 por su gobernador intendente D. Demetrio O'Higgins.

(3) Según una relación de los indios tributarios que había en el Perú, hecha por mandado del Marqués de Cañete, conforme á la real cédula de 1.º de Noviembre de 1591, en toda la provincia de Parinacocha había en junto 3.690 indios tributarios, que pagaban 20.186 pesos anuos de tributo, de los cuales correspondía el quinto á S. M. (Torres de Mendoza, *Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias*, t. VI, pág. 51.)

toda la provincia algunos clérigos seculares y hasta catorce religiosos, siete de los cuales asistían en otras tantas doctrinas, cada una con cuatrocientos pesos de sínodo, y tenían una estancia de ganado menor y una viña de no poca extensión y de razonable producto (1). Al corregidor se le daba provisión sólo por un año, y 1.000 pesos de salario, pa-

(1) Decía el virrey Marqués de Montesclaros en carta á S. M. (Los Reyes, 1.º de Abril de 1612): «...En Parinacocha ay 14 religiosos; los 7 asisten en 7 doctrinas, cada una con 400 pesos ensayados de Sínodo; tienen una estancia de ganado menor y una viña...» (Archivo General de Indias, 71, 2, 13, f.º 514). En efecto, así estuvo arreglada en lo religioso la provincia de Parinacocha hasta el año de 1613, en que se crearon los obispados de Guamanga y Arequipa, separando del del Cuzco sus territorios. Véase ahora con los pormenores de lo eclesiástico secular:

- «1. Pomacocha y Alpachabamba son dos pueblos y una doctrina, en distancia de tres leguas.
2. Oyolo, un pueblo y una doctrina.
3. Curculla, un pueblo y una doctrina.
4. Sayla y Çayna, dos pueblos y una doctrina, en termino de dos leguas.
5. Charcana es deste corregimiento, y Quichualla, su anejo, del corregimiento de Condesuyo de Arequipa, y para venir á este pueblo el corregidor de Condesuyo, por la aspereça del camino tiene neçesidad de rodear casi veinte leguas: estos dos pueblos están en distancia de tres leguas. Es una doctrina...

gados de la caja de la real hacienda (1). Los indios tributarios de Parinacocha pagaban su tasa de dinero, y además, como era costumbre, la de ciertas cantidades de ovejas y carneros de la tierra—que

6. Pampamarca y las Salinas de Guargua son dos pueblos y una doctrina, en distancia de tres leguas.

7. Guaynacota y Taurisma son dos pueblos y una doctrina, en distancia de una legua.

8. San Pedro de Chumbe y Acos son dos pueblos en término de una legua y una doctrina de frailes dominicos.

9. Coracora es un pueblo y una doctrina de dominicos.

10. Pullo y Chaype son dos pueblos y una doctrina de dominicos, en distancia de siete leguas.

11. Pararca y Quilcata son dos pueblos y una doctrina de dominicos, en término de una legua.

12. PAUSSA es un pueblo y una doctrina de dominicos.

13. Lampa, Guataca y Ribacayco son tres pueblos y una doctrina de dominicos, en término de siete leguas.

14. Chiara, Opabacho y Parca son tres pueblos y una doctrina de dominicos, en término de nueve leguas.»

Los dominicos no pagaban cuarta funeral al Obispo del Cuzco; las demás doctrinas del corregimiento, sí, y pagaban en junto (cuál veinte, cuál treinta, y alguna hasta cincuenta) 225 pesos al año. (Archivo General de Indias, Escribanía de Cámara, 503.)

(1) Archivo General de Indias, 71, 2, 13, folios 163 y 164.

así llamábamos á las vicuñas—, gallinas, perdices, lana, trigo, agí, maíz, chuno, sal y ropas de cumbi y abascá (1).

Era por este tiempo corregidor de la dicha provincia el licenciado D. Pedro de Salamanca, y de la

(1) Tomo estos datos de diversos papeles del último tercio del siglo xvi. La mitad del repartimiento de Parinacocha pertenecía en 1572 á D. Vasco de Escobar, hijo y sucesor de Juan de Escobar, á quien la encomendó el Ldo. Lope García de Castro, y tenía 2.054 indios tributarios serranos y la siguiente población india:

2.054 indios tributarios serranos.

1.165 viejos é impedidos, que no pagaban tributo.

2.496 muchachos de diez y siete años abajo.

5.457 mujeres de todas edades y estados.

11.172 en junto.

Además, eran de este repartimiento 94 indios tributarios mitimaes.

La otra mitad de Parinacocha pertenecía en el dicho año á D.^{ña} Beatriz de Figueroa, mujer de Pedro de Villagrán, y tenía:

1.500 indios de edad de tributar.

957 viejos é impedidos.

1.465 mozos y muchachos de diez y siete años abajo.

4.557 mujeres de todas edades y estados.

8.479 en junto.

(Archivo General de Indias, Repartimientos de indios, 11, 108/18, Pliegos 153-158 de la Relación de repartimientos de indios en el Perú que en 1582 envió al Consejo el virrey D. Martín Enríquez.)

inmediata de Condesuyo, D. Pedro de Peralta Cabeza de Vaca (1), el cual acudió á presenciar la fiesta de Pausa en compañía de D.^a María de Peralta su hermana, su cuñado Juan de Larrea Zurbano, y hasta tres ó cuatro jóvenes, hijas de este matrimonio, doncellas que, como eran de familia rica é hidalga y probablemente de buen ver, no dejarían de llevar en pos de sí gentiles mancebos que las

(1) Sábese que era corregidor de esta provincia por una carta á S. M. desde el Cuzco, á 8 de Marzo de 1608. Habiéndose descubierto en Condesuyo, mediado el año de 1607, ciertas minas de oro, se divulgó la noticia con tal fama y opinión de riqueza, «que movió los animos á muchos para yr a gozar della, y en brebe tiempo se juntaron más de trecientas personas de vezinos e moradores de la ciudad de Arequipa y desta (del Cuzco) y soldados aventureros que de todas partes fueron acudiendo á la boz que corrió, causada de unas pocas piedras que al principio de su descubrimiento se toparon de mui gran riqueza y que parecían ser de betas encaxadas que prometían mucho fundamento y copia de Minas; que como algunos pedaços destas piedras se embieron a Lima, y binieron a esta ciudad y lleuaron a otras partes, y por el ensaye que dellas se hizo mostraron extraordinaria Riqueza, causaron el mouimiento que he representado a V. M.^a y puso grande animo al Corregidor de aquella Prouincia don Pedro de Peralta caueça de Vaca de hazer á V. M.^a un señalado seruicio...» Al cabo, no se halló cosa de consideración. (Archivo General de Indias, 70, 4, 35.)

cortejasen, ya se entiende que con noble y honesto propósito matrimonial. De familia rica é hidalga dije, porque Juan de Larrea, que, por vizcaíno, era noble como el gavián, pues había visto la primera luz en Castro Urdiales, patria de su limpio abolorio (1), desde la cual pasó al Perú con título de relator de la Audiencia de los Charcas, casó luego con D.^a María de Peralta, hija, como el corregidor de Condesuyo (y como D. Alonso de Peralta, que llegó á ser inquisidor de Méjico y arzobispo de los Charcas), del capitán Diego de Peralta Cabeza de Vaca, segoviano, que fué uno de los primeros y más antiguos conquistadores, pobladores y pacificadores del Perú, y vecino y feudatario hasta su muerte, ocurrida en 1576, de la ciudad de la Paz (2).

(1) La casa solar de Larrea estaba á la mitad de la calle de Ardigales: «una casa de cantería antigua, con sus armas, torre y fachada». (Archivo Histórico Nacional, Orden de Calatrava, Pruebas de D. Juan de Larrea Zurbano—núm. 1.364—, bisnieto del del texto, practicadas en 1685.)

(2) Juan de Larrea Zurbano era vecino de Arequipa y testó en Oropesa á 23 de Febrero de 1626. Los datos biográficos de que me sirvo están en las pruebas que para el hábito de Alcántara se hicieron á su nieto D. Juan de la Rea Zurbano y Ruiz de Bustillo, natural del asiento de Colcha (jurisdicción de Oropesa, en el Perú) y oidor de la Audiencia de Santa Fe de Nueva Granada. (Archivo Histórico Nacional, Orden de Alcántara, cajón 13, número 4, leg. 786.) Por lo que hace á los Peraltas, el capi-

Pero si la iniciativa de esta fiesta se debió al corregidor Salamanca, el alma de ella, en cuanto á sus pormenores, debieron de ser su teniente, cuyo nombre no expresa la relación, Cristóbal de Mata, vecino de Potosí, que por acaso se encontró en Pausa aquellos días, Román de Baños, por cuyas venas corría la sangre de los indígenas, mezclada con la de los conquistadores, y especialmente el padre Antonio Martínez, clérigo presbítero, que debió de hacerse fraile estando ya en el Perú, y á quien allí

tán Diego de Peralta, hijo de Íñigo de Peralta y de doña Beatriz de Baena Cabeza de Vaca, y padre del Corregidor, había servido al Rey de España obra de cincuenta años, y sido uno de los fundadores de la Ciudad de los Reyes, defendiendo á su patria con lealtad y notable esfuerzo en cuantas ocasiones se ofrecieron, como lo relató por Diciembre de 1607 su hijo D. Matías de Peralta, abogado en la Audiencia de aquella ciudad, en cierta representación que se conserva en el Archivo General de Indias, Audiencia de Lima, Informaciones de oficio y parte, 70, 6, 39. El dicho capitán testó en Arequipa por Agosto de 1576, instituyendo por sus herederos á los diez y seis hijos de su matrimonio con D.^a María de Robles, arequipeña, pero oriunda de Ciudad Rodrigo. ¡Excelentísimo poblador, sobre conquistador notable! (Archivo Histórico Nacional, Orden de Calatrava, n.º 1671, pruebas de D. Pedro de Peralta y de los Ríos, natural de Arequipa, y nieto del D. Pedro de Peralta, corregidor de Condesuyo, y de doña Beatriz Mesía de Figueroa, naturales de la misma ciudad.)

como en España solían llamar licenciado, siendo no más que presentado, es decir, bachiller en Teología (1). Era el buen padre Martínez sujeto de saber, natural de Torrejón de Velasco, y pasó al Perú en 1600, dejando esta huella en los libros de licencias de pasajeros: «27 años, rucio de cara y delgado de cuerpo, que va a entender en la conuersion y dotrina de los indios» (2). De la minerva de este eclesiástico puede conjeturarse que sean los motes que se sacaron en la fiesta y la relación por donde venimos á conocer aquella remota solemnidad celebrada en un rincón del Perú. Un pesar me queda: el de no haber hallado en el Archivo de Indias la licencia con que á ellas pasara un D. Luis de Córdoba, cordobés, mozo travieso y probablemente de buena familia, el cual, en la traza y apariencia de D. Quijote de la Mancha, se arrogó el poder de Cervantes para tomar posesión del mundo descubierto por España ciento quince años atrás (3).

(1) La licencia para pasar al Perú el Ldo. Antonio Martínez, clérigo, natural de Torrejón de Velasco, se dió á 30 de Octubre de 1600. (Archivo General de Indias, Relaciones de decretos concediendo pases para ellas, 140, 3, 6, libro 4.º, f.º 151 vto.)

(2) Archivo General de Indias, Licencias de pasajeros, 43, 4, 49/17, n.º 23.

(3) Ni con su nombre verdadero, ni con el fingido de Luis de Gálvez, que usó en las Indias, he podido hallarle en los registros de licencias de pasajeros. Tengo por

Conocidos ya estos datos preliminares, necesarios para leer ú oír con fruto la sobredicha relación inédita, ved aquí lo que de ella más hace al caso:



✠ *RELAÇION DE LAS FIESTAS que se celebraron en la corte de Paussa por la nueba del prouiyamiento de Virrey en la perssona del marqués de montes claros, cuyo grande afiçionado es el Corregidor deste partido, que las hizo y fue el mantenedor de vna sortija çelebrada con tanta magestad y pompa, que a dado motibo a no dejar en silencio sus particularidades (1).*

«Luego questa nueba se entendió se hizo una encamissada, donde salieron mas de quarenta de a

probable que, desgarrado de su casa, pasaría al Nuevo Mundo sin licencia, cosa prohibida cien veces, pero que en la práctica no hubo manera de remediar. El virrey Marqués de Cañete decia á S. M. en carta fechada en Los Reyes á 20 de Enero de 1595 (Archivo General de Indias, fondo de Simancas, Audiencia de Lima, 71, 2, 12): «A esta tierra va viniendo tanta gente, que parece que se despuebla España, y vnos pasan con licencia y los más sin ella en las flotas, armadas y nauios derrotados...»

(1) Insertaré íntegramente al fin, como apéndice, esta relación, y allí le pondré las notas necesarias.

caballo de disfres y se plantó el cartel en la plaza debajo de vn dozel de terçiopelo carmesi, donde estuuo diez días, y en él firmaron los caualleros siguientes: El Cauallero Benturoso, el de la Triste Figura, el Fuerte Bradaleon, Belfloran, el Caballero Antártico de Luzissor, el Dudado Furibundo, el Caballero de la Selba, el de la Escura Cueba y el Galán de Contumeliano; y al dezimo dia fueron las fiestas en la forma y manera siguiente.

»Salió el mantenedor, que se yntitulaba en su cartel el Cauallero de la Ardiente Espada, bestido de negro bordado de oro, calza y coletto, gola grauada y gorra aderezada con mucha plumería, en vn cauallo vayo muy bueno, con vna silla rica de brida, bordada de perlas, que hazía obra con el vestido, y al fin, tan en su punto, que podía parecer su gala en cualquiera corte. No sacó ynbención ni letra, pero lleuaba delante atabales, chirimias y trompettas, y doze de a cauallo que le acompañaban, sin quatro padrinos que llebauan bandas amarillas. Dio buelta desta manera por la tela, questaua muy curiosamente hecha de rramas y flores, y en medio, çerca de la sortija, vn aparador de muchas pieças de platta y joyas, que se corrieron. Abia tres andamios çerca deste puesto, vno a la mano derecha y dos al yzquierda, todos entapiçados con tafetanes de colores; en el de la mano derecha estauan las damas y en los dos de la yzquierda, en el vno los juezes, que era el padre presentado fray Antonio Martinez,

Joan de Larrea Zurbano y vn Cristoual de Matta de Potosí que açertó a llegar aqui á este tiempo, gran corredor de lanças, y en el otro algunos frayles y clerigos que binieron a uer las fiestas.

»Despues de haber hecho el mantenedor su passeio y bissarra muestra se apeó en vna tienda que al cauo de la tela estaua, colgada de damascos y terciopelo carmessies, y al punto pareció por la plaça el fuerte Bradaleon, que era el licenciado don Pedro de Salamanca. Su thiniente benia hecho el dios Baco, con el traje muy bien acomodado a lo que presentaba, cauallero en vna gran cuba hecha de minbres y cubierta de ojas de parras, a la qual benian pegados muchos cueros pegados hinchados, y él vna guirnalda de panpanos; puesta en la vna mano lleuaba vna gran tassa y en la otra vna bota de vino, de que yba dando de beuer a mucha cantidad de borrachos que le aconpañaban alrededor de la cuba, la qual lleuaban a cuestras los de la facultad, haziendo vna gran algazara y ruydo muchos yndios con tanborines, bestidos de colores, entre los quales yban quatro caçiques a caballo, que le sirbieron de padrinos, y por doctores de la facultad de beuer llebauan quatro borlas en los sombreros, de diuerssas colores. Presentosse por la tela llebando delante atabales y chirimias, y todas las demás ynbenciones que despues salieron tambien las sacaron, porque binieron cassi todas las del corregimiento para esta fiesta. La letra deste auenturero dezia:

Soy Baco, hijo de Venus,
Y el que de mí se desuia
A sí y a mi madre enfria.

Corrió tres lanças en vn buen cauallo que le traya de diestro otro borracho, y aunque fueron buenas le ganó el mantenedor la taza de platta que traya, que puso por premio contra vna limetta del aparador, que le pareció bien, y esta pressea presentó a mi señora doña Maria de Peralta, y porque auía muchos auentureros y el mantenedor no tenia bastantes cauалlos con que sustentar la tela, mandaron los jueçes al dios Baco que le ayudase a mantener, y así, se apeó metiendosse con el mantenedor en su tienda.»

Hago gracia á mis oyentes de las lanzas que á continuaci3n de las del dios Baco corrieron cinco auentureros tahures, y sigue así la relaci3n:

«Estando corriendo las postreras lanças entró por la plaça el Cauallero Antártico, que era el gran Roman de Baños, hecho el ynga, bestido muy propia y galanamente, con vna compaÑia de más de çient yndios bestidos de colores, que le seruian de guarda, todos con alabardas hechas de magüeyes, pintadas con mucha propiedad, de que era capitan el caçique prinçipal de los pomatanbos. Llebaba delante de sí el ynga vn guion de plumeria con sus armas, y él yba en vn asno muy bien adereçadas y detrás dellas yban muchas yndias haziendo taquies á su husanda. El cauallo le lleuaba de diestro

otro caçique muy galan, y con esta magestad se presentó por la tela con dos padrinos, sin lleuar delante menestriales y atabales, si sólo los tanborinos de los taquies, que eran tantos y hazian tanto ruydo que hundian la plaça. Dió su letra, que dezía:

Por ser las damas qual son,
Me hê bestido de su modo,
Para conquistarlo todo.

La de su capitan dezía:

Por rregusijar la fiesta
De la nueba del Virrey,
Venimos con nuestro rey.

Corrió mal porque no le ayudó mucho el cauallo, y assi aconpañó en la pérdida a los del trunfo de Bilhan, y el ayudante del mantenedor, que fué ganancioso de vnas medias de seda que el ynga pusso por preçio, las presentó á Joan de Larrea Zurbano, de cohecho para tenerle propiçio en el juiçio de las demás lanças.

»A esta ora asomó por la plaça el Cauallero de la Triste Figura don Quixotte de la Mancha, tan al natural y propio de como le pintan en su libro, que dió grandissimo gusto berle. Benia cauallero en vn cauallo flaco muy pareçido a su rrozinante, con vnas calçitas del año de vno, y vna cota muy mohozada, morrion con mucha plumeria de gallos, cuello del dozabo, y la mascara muy al propossito de lo que rrepresentaba. Aconpañabanle el cura y el bar-

bero con los trajes propios de escudero e ynfanta Micomicona que su corónica quenta, y su leal escudero Sancho Panza, graçiosamente bestido, cauallero en su asno albardado y con sus alforjas bien proueydas y el yelmo de Manbrino, lleuáuale la lança, y tambien siruió de padrino a su amo, que era vn cauallero de Cordoua de lindo humor llamado don Luis de Cordoua, y anda en este rreyno disfrazado con nonbre de Luis de Galues. Abia benido a la saçon desta fiesta por juez de Castro Virreyña; y presentandosse en la tela con estraña risa de los que miraban, dió su letra, que dezía:

Soy el avdaz don Quixo—,
Y maguer que desgraçia—,
Fuerte, brabo y arrisca—.

Su escudero, que era vn hombre muy graçioso, pidió licençia á los jueçes para que corriese su amo y pusso por preçio vna dozena de çintas de gamussa, y por benir en mal cauallo y azerlo adrede fueron las lanças que corrió malísimas, y le ganó el premio el dios Baco, el qual lo presentó [a] vna vieja, criada de vna de las damas. Sancho echó algunas coplas de primor, que por tocar en berdes no se rrefieren.»

Sigue á esto en el manuscrito la pintura de otros tres aventureros (el Caballero de la Selva, el Caballero Venturoso y el Dudado Furibundo) que corrieron sus lanzas, y la descripción de ellas, todo lo cual

omito por no abusar demasiado de vuestra benevolencia, y termina la relación con este párrafo, que empieza refiriéndose al mantenedor, hecho bodegonero.

«Y porque ya se auia çerrado la noche, no hubo lugar de que este abenturero corriesse, y assi, dió de merendar a las damas con mucha ostentación y cumplimiento, a la lumbre de muchos achones y candelas que se ensendieron, y los jueçes desde su andamio alcançaron vn bocado, y despues de auer tenido entre ssi algunas diferencias sobre el dar de los premios de ynbención, letra y gala, se rresolbieron en esta forma: que el de ynbención, por auer sido todas tan buenas y rreconosçersse poca o cassi ninguna bentaaja en ellas, se le diesse al Cauallero de la Triste Figura, por la propiedad con que hizo la suya y la rrisa que en todos caussó berle, el qual dió quatro baras de rraso morado que le tocaron, a su escudero Sancho, para que las presentase en su nonbre [á Dulcinea] quando la biesse, diciendole que el su caballero las auia ganado con el ardí y esfuerço que su memoria le auia prestado; y al Caballero de la Selba le dieron vnos guantes de ambar por la mejor letra que presentó al sujetto della. Al mantenedor le cupo el premio de la gala, y presentó a mi señora doña María de Peralta vna caldereta de plata, y con esto se acauaron la fiestas, que fueron tan buenas, que podían parecer en Lima. Solo faltó auditorio pleno, pero a la cantidad suplió la calidad de las pocas damas que hubo.»

A muchas reflexiones, más propias por su extensión de un libro que de una conferencia, se presta la relación que acabo de leerlos. Así, y por no cansaros en demasía, me limitaré á manifestar en pocas palabras algo de lo que acerca de ello se me ocurre. Y es lo primero, que, sin proponerse, ni aun por asomo, tal cosa los que celebraron esta fiesta peruana, ni en su particular D. Luis de Córdoba, que representó á D. Quijote, nos dejaron en ella un interesantísimo cuadro que habla tan pintoresca y eloquentemente al entendimiento como á los ojos. La entrada; permanencia y salida de Román de Baños, llevado pomposamente en rica litera, á la manera y usanza de los incas, precedido, como ellos, de muchos indios armados y vestidos de colores y del vistoso guión de plumas, y seguido de muchedumbre de indias, semicubiertas de listados *cumbis*, haciendo *taquies*, esto es, cantando y bailando al par que andaban, y acompañando sus viejas canciones del país con el monótono y ensordecedor ruido de sus tamborinos ó *huáncares*, era escena que, de seguro, haría recordar á los jueces aquella imperial entrada que setenta y cinco años antes Atabalipa había hecho en el real del capitán Pizarro, y que el sevillano Francisco de Xerez había descrito con estas palabras (1): «...venia delante un esquadron de

(1) *Conquista del Peru*. ¶ *Verdadera relacion de la conquista del Peru z prouincia del Cuzco llamada la*

indios vestidos de una librea de colores, a manera de escuques: estos venían quitando las pajas del suelo e barriendo el camino. Tras estos venían otras tres esquadras vestidos de otra manera, todos cantando e bailando... Entre estos venía Atabaiipa en una lintera afforrada de pluma de papagayos. Trayanle muchos indios sobre los hombros en alto...»

Y cuando toda una procesión como ésta, enteramente del Perú de los Incas, va desapareciendo con todo su ruido y sus colores por un lado de la plaza, alumbrada por el sol poniente de una espléndida tarde primavera, entra por otro lado, caballero en su flaco rocín, visitando orinienta cota y seguido de su fiel escudero Sancho, el más noble de los hidalgos y el más cortés y bien inclinado de los hombres: D. Quijote de la Mancha, que va á tomar la posesión moral de las tierras del Nuevo Mundo, á nombre de una civilización grandiosa que tiene por principios cardinales el amor á Dios y á los hombres, el respeto á la mujer y el amparo del desvalido. ¡Y toda esta doble y fantástica escena, en que otra gran civilización precolumbina y la de la vieja Europa se dieron la mano en consorcio amigable y casi inverosímil, en un apartadísimo rincón del mundo un siglo antes descubierta, y, lo que más maravilla, aún no pasados tres años desde que salió

nueva Castilla. Conquistada por Francisco pícarro...
(Salamanca, Juan de Junta, 1547), f.º xi vuelto.

á luz, á millares de leguas, el inmortal libro de Cervantes!

¡Quién había de decir al Príncipe de los Ingenios de España que allí donde él, por su desvalimiento y por la mala condición de los hombres, no pudo tener acceso cuando solicitó *un oficio en las Indias* (1), había de llegar tan prontamente el sublime loco hijo de su espíritu, para regocijar á las muchedumbres y regalar sus propios ojos con la vista de las airosas danzas y los pintorescos ropajes de alende, y sus oídos con la peregrina y estruendosa música de los *taquiles* peruanos!

¿Llegaría á saber Cervantes que se había celebrado tal fiesta? Seguramente no, pues, á saberlo, cuando en la segunda parte del *Quijote* (2) calificó de «falta de invención, pobre de letras, pobrísima de libreas, aunque rica en simplicidades,» la sortija en que el supuesto Avellaneda había hecho tomar parte al Hidalgo Manchego en Zaragoza (3), ha-

(1) En 1590. Solicitó uno de los oficios que estaban vacos, «que es el vno—decía—la contaduría del nuevo Reyno de granada, o la gouernación de la probinçia de soconusco en guatimata, o contador de las galeras de cartagena, o corregidor de la ciudad de la Paz.» El Consejo de Indias decretó desdeñosamente: «Busque por acá en que se le haga merced.»

(2) Capítulo LIX.

(3) *Segundo tomo del Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha...* (Tarragona, Felipe Roberto, 1614), cap. XI.

bríala comparado, sin duda, con la hermosa fiesta peruana, variada y amena, riquísima de vida y de colores, y para la cual las costumbres de entrambos mundos dieron lo más original y pintoresco que tenían. Á conocer el gran Cervantes la preciosa relación que la suerte ha traído á mis manos y que ahora empieza á alcanzar la publicidad que merecidísima tiene, bien habría podido exclamar, como tres siglos después el poeta García Tassara en el prólogo de sus *Poetas*: «¡Es un orgullo escribir en una lengua que se habla en tanta parte de la tierra civilizada!» Y de todas maneras, supiéralo ó no, con entera verdad puso Cervantes en boca del dios Mercurio, en el *Viaje del Parnaso*, esta rotunda afirmación:

«Tus obras los rincones de la tierra,
Llevándolas en grupa Rocinante,
Descubren, y á la envidia mueven guerra.»

APENDICE